

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2023-CS/GERAGRI, SEGUNDA CONVOCATORIA.

En, la ciudad de Cusco, a los 20 días del mes de Noviembre del año 2023, en la Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la Gerencia de Agricultura del Gobierno Regional Cusco. a las 08:300 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 (designación de comité de selección), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2023-CS/GERAGRI, SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE CAMIONETA 4X4 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCION Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO". META 002.** Valor estimado de: **S/ 214,633.33**, a fin de efectuar la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección.

PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| Nro. | Tipo | Nro. Documento | Apellidos y Nombres | Tipo de Integrante |
|------|------|----------------|---------------------------|--------------------|
| 1 | DNI | 23963594 | ARMANDO ARAGON JIMENEZ | Titular Presidente |
| 2 | DNI | 40824970 | SANTOS QUISPE QUISPE | Titular Miembro 1 |
| 3 | DNI | 41788789 | JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA | Titular Miembro 2 |

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Estado | Fecha de registro |
|------|-------------|---|--------|-------------------|
| 1 | 20120476816 | AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. | Válido | 08/11/2023 |
| 2 | 20443108131 | CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A. | Válido | 09/11/2023 |
| 3 | 20453919651 | PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C. | Válido | 14/11/2023 |
| 4 | 20454537743 | AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L. | Válido | 08/11/2023 |
| 5 | 20538736695 | CHALSA CORPORATION S.A.C. | Válido | 08/11/2023 |
| 6 | 20606257261 | 1222 PERU S.A.C. | Válido | 08/11/2023 |
| 7 | 20607671983 | CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Válido | 08/11/2023 |

TERCERO. – en el día y horario señalado por el sistema de la plataforma del SEACE ningún postor presento ofertas

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, declaran DESIERTO el procedimiento de selección al no existir ofertas validas, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 65 del reglamento de la ley contrataciones del estado. 65.1. El procedimiento queda desierto **cuando no se recibieron ofertas** o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Por lo que el Comité de Selección da por concluido este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad.



ARMANDO ARAGON JIMENEZ
Presidente



SANTOS QUISPE QUISPE
1er Miembro



JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA
2do Miembro